

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

1. ENTIDAD: Gobernación de Cundinamarca	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres UAEGRD
---	---

3. ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Contexto: En cumplimiento del inciso 2° del Artículo 39 de la Ley 909 de 2004 “El jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a las cuales se les aplica la presente Ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias”.

En virtud de lo anterior, se verifica el cumplimiento de las metas institucionales programadas para el Plan de Desarrollo vigente 2020-2023 Cundinamarca ¡Región que Progresa! En los eventos de que las dependencias no tengan asignadas metas, se evaluará con respecto a lo descrito en el Decreto 510 del 26 de diciembre de 2022.

Objetivo: Verificar la gestión desarrollada por las diferentes Dependencias de la Gobernación de Cundinamarca en cumplimiento a la Ley 909 de 2004 Artículo 39, con el fin de entregar un informe que sirva de referente y evidencie las acciones realizadas durante la vigencia 2023.

Alcance: Vigencia 2023, metas de producto del plan de desarrollo Cundinamarca ¡Región que progresa! 2020-2023, mediante el análisis de la base de datos del plan indicativo, suministrada por la secretaría de Planeación; Así mismo, se evaluarán las funciones generales de las dependencias que no tienen metas relacionadas en el Decreto 510 de 2022, planes de acción de los planes estratégicos del Decreto 612 de 2018 y la gestión de los planes de mejoramiento producto de auditorías internas y externas.

Metodología: El trabajo de auditoría se desarrollará bajo los siguientes criterios:

- Consolidar evaluaciones realizadas por la oficina de control interno en los temas ya descritos en el alcance.
- Verificar los resultados consolidados en la herramienta plan indicativo, suministrados por la Secretaría de Planeación.
- Solicitud de información vía correo electrónico y/o mesas de trabajo.
- Suscripción de actas de evidencias.
- Diseño y diligenciamiento de la herramienta papel de trabajo
- Generación de informes Evaluación Gestión por Dependencias
- Informe Ejecutivo consolidado.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

LÍNEA ESTRATÉGICA: MAS SOSTENIBILIDAD

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, “la sostenibilidad implica, por un lado, la reducción de los daños al ambiente, y por otro, el papel de los recursos naturales y los servicios ecosistémicos al bienestar humano, las oportunidades económicas y la resiliencia social y ecológica” (2015). En este sentido, el plan de desarrollo Cundinamarca, ¡Región que progresa! plantea la promoción de un territorio sustentable, ordenado y ambientalmente sostenible como un elemento esencial para la Sostenibilidad.

5. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

5.1 Evaluación metas de producto - Gestión Física

Cumplimiento Avance Físico Metas Año 2023			
Concepto	No.	No. de Metas	% Comportamiento metas de producto
Supera lo Programado	5	308,314,451	30%
Cumple lo Programado	6	307,309, 311,312,317,	50%
No Cumple lo Programado	2	315,316	20%
No Programa	0		0%
Total, Metas	10		100%

La Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres tiene para el cuatrienio (2020-2023) a su cargo diez (10) metas de producto, siete (7) de incremento (307, 308, 311, 314, 315, 316, 451) y tres (3) de mantenimiento (309, 312, 317). Para la vigencia 2023, conforme a lo observado en la herramienta “Seguimiento al Plan Indicativo”, se reportan tres (3) metas de producto (30%) que superan lo programado; cinco (5) metas (50%) que cumplen lo programado con ejecuciones físicas del 100% y dos (2) metas que no cumplen con lo programado (20%).

Las dos metas que no cumplieron lo programado corresponden a:

- Meta 315, descrita como “Implementar 3 nuevas funcionalidades del sistema de información de gestión del riesgo y de alertas tempranas.”, de la cual se indica en la herramienta “Seguimiento al Plan Indicativo”, que alcanzó un 90% de avance en la gestión del año.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

- Meta 316, descrita como “Crear 1 escuela departamental de bomberos de Cundinamarca.”, de la cual se indica en la herramienta “Seguimiento al Plan Indicativo”, que alcanzó un 40% de avance en la gestión del año.

De las tres (3) metas de producto que presentan sobre ejecución se destacan las siguientes:

- Meta de producto (308) denominada “Jornadas de fortalecimiento de capacidades en gestión de riesgo comunidad móvil.” reporta en el sistema programación se fortaleció conocimiento y la gestión de los Consejos Municipales con 25 jornadas de capacitación en 25 municipios del departamento y el fortalecimiento en 9 municipios con 1.233 personas beneficiadas en conocimiento, reducción del riesgo y el manejo de desastres mediante las capacitaciones; se observa en la vigencia, un avance físico acumulado del 118%, es decir que existe una sobre ejecución del 18% al realizar las jornadas de fortalecimiento.
- Meta de producto (314) denominada “Centros Regionales Integrales de Respuesta - CRIR funcionando.”; reporta en el sistema se llevó a cabo prórroga del convenio interadministrativo de cooperación UAEGRD – CDCCO – 079 con la Secretaría General cuyo objeto es “*Aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre el departamento UAEGRD – Secretaría General y el Municipio de Tocaima, para la operación y funcionamiento del Centro regional Integral de respuesta CRIR de Tocaima – Cundinamarca*”. El CRIR de Tocancipá presenta un avance del 86% mampostería, pañetes, pintura, resanes generales, reparaciones de fugas en la red hidráulica, instalación de tubería RCI, instalación de gabinetes y siamesa de la red contra incendio, se observa en la vigencia, un avance físico acumulado del 170%, es decir que existe una sobre ejecución del 70%.
- Meta de producto (451) denominada “Cofinanciar los estudios básicos de riesgo para 13 municipios del departamento realizando la elaboración y desarrollo de análisis y evaluación del riesgo de desastres para la inclusión en los instrumentos de planeación y toma de decisiones a nivel territorial.” reporta en el sistema se llevó a cabo mediante los convenios UAEGRD-CDCVI-092-2021 entrega de los productos del 100% de los estudios detallados de riesgo de los eventos de movimiento en masa, inundaciones, avenidas torrenciales e incendios forestales, de los municipios de: El Peñón , Nocaima , Pasca, San Bernardo, San Juan de Rio Seco, Une, Utica, Fosca, Manta, Vianí. UAEGRD-CDCVI-068-2021 se realizó la terminación de los Estudios Básicos de Riesgo, contemplados en el convenio de los escenarios: Movimientos en Masa 100%, Incendios Forestales 100%, Inundaciones 100%, y Avenidas Torrenciales 100%, celebrado con el Municipio del Rosal. UAEGRD-CDCVI-107-2022, suscrito entre el Departamento De Cundinamarca – Unidad Administrativa Especial Para La Gestión Del Riesgo De Desastres y los municipios de La Peña, Ubaque, Carmen De Carupa, se realizó la entrega de los Estudios Básicos de Riesgo de los escenarios: Movimientos en Masa 100%, Incendios Forestales 100%, Inundaciones 100%, y Avenidas Torrenciales 100% a los municipios de Carmen de Carupa y Ubaque el día 18 de diciembre de 2023 y el municipio de la Peña el 19 de diciembre de 2023; se observa en la vigencia, un avance físico acumulado del 127%, es decir que existe una sobre ejecución del 27%.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

Frente al cumplimiento de las metas en el cuatrienio se evidencia la siguiente información.

Cumplimiento Avance Físico Metas Cuatrienio			
Concepto	No.	No. de Metas	% Comportamiento metas de producto
Supera lo Programado	2	308, 451	20%
Cumple lo Programado	6	307, 309, 311, 312, 314, 317	60%
No Cumple lo Programado	2	315,316	20%
No Programo	0		0%
Total, Metas	10		100%

Se observa que un 20% de las metas (2) cumplen por encima del 100%, 60% de las metas (6) cumplen exactamente con este porcentaje y 20% es decir (2) metas, tienen un porcentaje de cumplimiento menor al 100%.

Frente a las metas que se encuentran por encima del 100% se debe indicar:

- La meta de producto (308) durante el cuatrienio debía cumplir con 80 jornadas de capacitaciones de gestión de riesgo para el fortalecimiento de los municipios, al final del cuatrienio ejecutaron 84 jornadas fortaleciendo a 1.233 personas, evidenciándose una sobre ejecución de 5%.
- La meta de producto (451) durante el cuatrienio debía cumplir cofinanciar los estudios básicos de riesgo para 13 municipios del departamento, en total al final del cuatrienio se registra que se favorecieron mediante los convenios UAEGRD-CDCVI-092-2021, UAEGRD-CDCVI-068-2021, UAEGRD-CDCVI-107-2022 a 16 municipios, registrándose una sobre ejecución de 27%.

Respecto a las metas que no cumplen lo programado, se debe señalar que la meta 316 relacionada con “Crear 1 escuela departamental de bomberos de Cundinamarca” tiene al momento de la validación un 70% de avance, y no tiene en el momento programación para la vigencia 2024.

5.2 Planes de mejoramiento

Planes Internos

En la base de datos de la Oficina de Control Interno, se evidencian cuatro (4) planes de mejoramiento internos con seguimiento en el año 2023, los cuales se relacionan a continuación:

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

Modalidad Auditoría	Vigencia Auditada	No. Acción Correctiva	% Avance	Estado
Auditoría Interna de Gestión Reactivación Económica	2021-2022	4278	100%	Cerrado
Auditoría Interna Recursos del Sistema General de Regalías	2021-2022	4373	50%	Abierto
Informe de Evaluación de Gestión por Dependencias	2022	4438	73%	Abierto
Auditoría Interna de Gestión Proceso de Seguimiento Plan de Acción Especifico Emergencia Invernal	2021-2022	4179, 4180	100%	Cerrado

Se observa que dos (2) planes con numero de acción 4373 y 4438 tienen porcentaje de ejecución menor al 100% y aún se encuentran abiertos; por otra parte los otros dos (2) planes ya se encuentran debidamente cerrados.

Planes Externos

Ente de Control	Modalidad Auditoría	Vigencia Auditada	% Avance	Estado ente de control
Contraloría de Cundinamarca	Auditoría financiera y de gestión. Procedimiento especial y revisión de cuenta	2021	100%	Abierto
Contraloría de Cundinamarca	Actuación Especial de Fiscalización AT 121 de 2021	2021	83%	Abierto

La entidad registra dos (2) planes de los cuales uno tiene ya ejecución del 100% y el otro un poco menor 83%, sin embargo, los dos aún se encuentran en estado "Abierto" por parte del ente de control.

5.3 Planes estratégicos

La Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres UAEGRD, no lidera ningún plan institucional o estratégico.

6. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Es importante que la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres, implemente acciones ante las dependencias competentes que permitan reajustar en debida oportunidad los avances físicos adicionales ejecutados para las metas de producto que sean asignadas en el nuevo plan de desarrollo del cuatrienio 2024-2027; lo anterior por cuanto en el cuatrienio 2020-2023 las metas de producto n° 308, 451, obtuvieron sobre ejecución de 105% y

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

123% respecto a lo programado, evidenciándose que no se realizó el ajuste antes de finalizar la vigencia 2023.

Es relevante que la dependencia implemente acciones internas que permitan ejecutar lo programado en las metas de producto asignadas con el propósito de alcanzar los objetivos institucionales; lo anterior por cuanto en el cuatrienio 2020-2023 las metas de producto n° 315 y 316, obtuvieron una ejecución por debajo del 100% respecto a lo programado, evidenciándose posibles falencias en los procesos de planeación de la dependencia.

Se recomienda continuar gestionando los planes de mejoramiento internos con números de acciones correctivas: 4373 y 4438 de las vigencias 2021 y 2022, con el fin de que la Oficina de Control Interno efectúe los seguimientos correspondientes y se puedan hacer los cierres de manera eficaz.

Por último, se recomienda realizar seguimiento continuo ante la Contraloría de Cundinamarca de los planes de mejoramiento de las evaluaciones realizadas en: “Auditoría financiera y de gestión. Procedimiento especial y revisión de cuenta de cumplimiento” y “Actuación Especial de Fiscalización AT 121 de 2021” ambas de la vigencia 2021, que si bien presenta un avance mayor al 8% no reportan cierre por parte del ente de control.

FORTALEZAS

No aplica.

OPORTUNIDADES DE MEJORA:

No aplica.

NO CUMPLIMIENTOS:

No aplica.

7. FECHA: 26 de enero de 2024

8. FIRMA:



Yody Magnolia Garcia Gómez
Profesional Universitario
Oficina de Control Interno

Reviso: Gonzalo Eduardo Amortegui Jimenez– Profesional Universitario